



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-99

ARTÍCULO PRIMERO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el uso pleno de sus facultades, realiza un respetuoso exhorto a la C. Oficial Titular de la Oficialía del Registro Civil Numero 1, con sede en Ciudad Madero para que, con absoluto respeto a su competencia, deje de ser omisa en las obligaciones que la ley le confiere y atienda el procedimiento de reconocimiento de paternidad promovido por la C. Meriyen Hernández Elizondo, en representación de su menor hijo de iniciales L.A.H.E.

ARTÍCULO SEGUNDO. Derivado de la omisión en el emplazamiento para con el C. Sergio Antelmo Rodríguez González, se le requiere C. Oficial Titular de la Oficialía del Registro Civil Numero 1, con sede en Ciudad Madero gire oficio de colaboración con alguna de las Oficialías del Registro Civil con sede en la Ciudad de Reynosa, para realizar el emplazamiento correspondiente, con la finalidad de proteger el interés superior del menor de iniciales L.A.H.E.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efecto a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 25 de mayo del año 2022
DIPUTADA PRESIDENTA**

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-99, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN EL USO PLENO DE SUS FACULTADES, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA C. OFICIAL TITULAR DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 1, CON SEDE EN CIUDAD MADERO PARA QUE, CON ABSOLUTO RESPETO A SU COMPETENCIA, DEJE DE SER OMISA EN LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY LE CONFIERE Y ATIENDA EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA C. MERIYEN HERNÁNDEZ ELIZONDO, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO DE INICIALES L.A.H.E.